

**EJECUCION DEL GASTO POR GRUPO GENERICO
TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

GRUPO GENERICO	Ejecución IV Trim. 2004	Ejecución I Trim. 2005	Ejecución II Trim. 2005
Personal y Obligaciones Sociales	72,547,221	65,705,807	63,232,534
Obligaciones Previsionales	22,025,978	19,848,180	18,887,851
Bienes y Servicios	51,682,888	43,210,150	39,846,378
Otros Gastos Corrientes	23,330,802	28,499,305	24,484,541
Inversiones	5,073,944	2,088,237	1,508,303
Otros Gastos de Capital	11,291,481	221,665	4,183,327
T O T A L	185,952,315	159,573,345	152,142,932

1) En los rubros de Personal y Obligaciones Sociales y Obligaciones Previsionales, la menor ejecución del II Trimestre con relación al I Trimestre se explica fundamentalmente por el pago de Escolaridad en el mes de Febrero del 2005. La diferencia con relación al IV Trimestre del 2004 se explica por el pago del Aguinaldo de Navidad en el mes de Diciembre del 2004.

2) En el rubro de Bienes y Servicios, la menor ejecución del II Trimestre con relación al I Trimestre se explica principalmente por el compromiso de dejar de ejecutar la suma de S/. 2 824 806 del Calendario de Compromisos autorizados para el mes de Junio, con la finalidad de efectuar el pago por la adquisición de computadoras e impresoras. La diferencia con relación al IV Trimestre 2004 se explica esencialmente porque en el mes de Diciembre 2004 se realizó el compromiso adicional de S/. 6 550 000 para pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, con cargo a la Fuente Recursos Ordinarios.

3) En el rubro de Otros Gastos de Corrientes, el incremento del I y II Trimestre 2005 con relación al IV Trimestre 2004 se explica por el pago de la Asignación Extraordinaria de S/.600 a favor de los auxiliares y administrativos hasta el nivel de Profesional III, en el mes de febrero (Decreto Supremo N° 006-2005-EF) y por el pago de la Asignación Especial a favor de los Magistrados Titulares, en el mes de Mayo (Decreto Supremo N° 040-2005-EF).

4) La baja ejecución en el rubro de Inversiones correspondiente al I y II Trimestre 2005 es consecuencia de las limitadas asignaciones autorizadas por la Dirección Nacional del Presupuesto Público al Pliego Poder Judicial.

5) La mayor ejecución en el rubro de Otros Gastos de Capital del II Trimestre 2005 con relación al I Trimestre 2005 y IV Trimestre 2004 se explica por el pago de S/. 2 824 806 en el mes de Junio, por la compra de equipos de cómputo e impresoras.